

OFENSIVA CONTRA LA REFORMA AGRARIA EN EL PORTUGAL POSREVOLUCIONARIO

MOISÉS CAYETANO ROSADO

El Cambio Revolucionario.-

La Revolução dos Cravos, iniciada el 25 de abril de 1974, fue un estallido de ilusión para el pueblo portugués en general y el alentejano y ribatejano en particular¹⁹⁴. Casi cincuenta años de cruel dictadura¹⁹⁵, en que unos servicios secretos¹⁹⁶ acostumbrados a la tortura sistemática de

¹⁹⁴ Ver nuestros estudios sobre el proceso en Cayetano Rodríguez, Moisés: *La Reforma Agraria en la Extremadura de la II República y en el Alentejo Portugués de la Revolución de los Claveles*. Edit. O Pelourinho. Badajoz, 2003. Cayetano Rodríguez, Moisés: *De las dictaduras a la utopía: el verano caliente del 75 en Alentejo y Extremadura*. Lusitania Ediciones y GIT de la Junta de Extremadura. Badajoz-Mérida, 2001. Cayetano Rosado, Moisés: "La Reforma Agraria en Alentejo tras la Revolución de los Claveles", en *Conferencia Internacional de Historia y Cultura en la frontera*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 2000. Tomo 2. Págs. 1269-1284. Cayetano Rosado, Moisés: *La tierra devastada. Historia Contemporánea en la Raya extremeño-alentejana*. Edit. O Pelourinho. Badajoz, 2009. Cayetano Rosado, Moisés: "Abril de Portugal: balance de una Revolución", en *Crónica Ágora, el debate peninsular*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura. Badajoz, 2001. Págs. 21-49. Cayetano Rosado, Moisés y Cayetano Rodríguez, Moisés.: *Abril 25: el sueño domesticado*. Edit. Fundación de Investigaciones Marxistas. Madrid, 1999. Cayetano Rodríguez, Moisés y Cayetano Rosado, Moisés: "La Reforma Agraria en Extremadura y en El Alentejo portugués. Similitudes y diferencias", en *Uma Revolução na Revolução. Reforma Agrária no Sul de Portugal*. Edt. Campo das Letras, 2004. Págs. 105-114. Cayetano Rosado, Moisés: "Comportamiento socialista y comunista en la Reforma Agraria de España y Portugal. Su reflejo en Extremadura y Alentejo", en *Revista Callipole*, núm. 15. Vila Viçosa, 2007, Págs. 147-168.

¹⁹⁵ La Dictadura Nacional se instaura tras el golpe de estado militar de 28 de mayo de 1926, derrocando al Gobierno de la Primera República, y siendo precursora del *Estado Novo*, de Antónjo de Oliveira Salazar, de 1933.

¹⁹⁶ La PVDE -Polícia de Vigilância e Defesa do Estado- desde 1933 hasta 1945, PIDE -Polícia Internacional e de Defesa do Estado- de 1945 a 1969 y DGS -Direção Geral de Segurança- hasta 1974-75.

los disidentes, y una guardia rural, la GNR¹⁹⁷, al servicio de los grandes propietarios, tenían a los trabajadores amordazados.

Solo un partido, el Partido Comunista Portugués (PCP), había conseguido mantener una amplia actividad política y social desde la clandestinidad, con logros tan importantes como la consecución de la “Jornada de 8 horas”, tras sistemáticas y masivas huelgas en el campo alentejano en abril y mayo de 1962, en las que participaron más de 250.000 trabajadores. Desde entonces, acabaron las jornadas de sol a sol, que en verano significaban más de 12 horas de trabajo por una paga de miseria. La represión de líderes campesinos y cuadros dirigentes del PCP fue grande, pero el camino de la consecución de resultados satisfactorios quedó abierto¹⁹⁸.

Así, el Golpe Militar de 25 de Abril fue inmediatamente apoyado en la calle por el pueblo, y los tanques se vieron rodeados de multitudes en Lisboa que gritaban por la libertad. En Alentejo, los destacamentos de Estremoz y Vendas Novas contaron con el apoyo entusiasta de los campesinos. En su mente estaba el sueño que expresara el escritor de Albernoa (Beja), Manuel Ribeiro, en su obra de 1927 “Planície Heróica”:

A todos ruía uma ambição: -ter. Ter Terra, uma morada de casas, carro o parêlha de bestas. Mas, por desgraça, a terra estava ainda em regime latifundiário. Alguns lordes dominicais, que ninguém conhecia, que nunca ninguém vira, senhoreavam as maiores herdades da redondeza, todas grandes como condados, e estendia o temeor da sua soberania absoluta por tudo quanto a vista abarcava, léguas e léguas quadradas de montado e lavra¹⁹⁹.

Y lo que la UGT -Unión General de Trabajadores- había defendido desde la Dictadura de Primo de Rivera en España, lo hará el PCP en Portugal desde el primer momento: apoyar la colectivización como fórmula de acceso a la propiedad²⁰⁰.

El I Gobierno Provisional lo preside un civil: Adelino da Palma Carlos, siendo Presidente de la República el General Spínola, conservador, neo-colonialista (¡cuando el “Golpe de los Capitanes de Abril” se había hecho contra todo colonialismo, sangrante del pueblo y la economía del país!), que hubo de dimitir en septiembre de 1974. Ninguna medida importante

¹⁹⁷ Guarda Nacional Republicana, creada el 3 de mayo de 1911 por la I República.

¹⁹⁸ Gervásio, António: *Lutas de massas em abril e maio de 1962 no Sul do País*. Edit. Avante. Lisboa, 1996.

¹⁹⁹ Ribeiro, Manuel: *A planície heróica*. Livreria e Editora Guimarães. Lisboa, 1927.

²⁰⁰ Cayetano Rosado, Moisés: “Comportamiento socialista y comunista en la Reforma Agraria de España y Portugal. Su reflejo en Extremadura y Alentejo”, obra citada. Pág. 152.

se toma respecto al cambio social y al tratamiento del problema de la tierra; los litigios inmediatos de tensiones militares internas y en las colonias africanas acaparan toda la atención de militares y políticos.

Ya el II Gobierno Provisional cuenta como Presidente de la República al General Costa Gomes, hombre progresista, inteligente, demócrata; preside dicho Gobierno el Coronel Vasco Gonçalves, muy comprometido con la lucha obrera, partidario de nacionalizar los medios de producción y realizar una profunda Reforma Agraria. Vasco Gonçalves no ocultó nunca su simpatía por el marxismo, y estuvo siempre muy cercano al PCP. ¡Curioso comportamiento de buen número de militares de carrera en un Portugal despótico, dictatorial, cercano al fascismo en múltiples aspectos, colonialista, jerarquizado y clasista!

La Reforma Agraria.-

El 31 de octubre de 1974 se publicó el Decreto-ley de Arrendamiento Rural²⁰¹ (forzoso para tierras abandonadas o sub-aprovechadas), pero el boicot de los propietarios era feroz. Se dejaron grandes fincas por cultivar, incendiaron cosechas, vendieron ilegalmente ganado a España y se acentuó ese otoño el paro y la miseria campesina, viéndose el Gobierno impotente ante la férrea resistencia de los latifundistas, a la que se unía la de los empresarios industriales. A ello se sumaban los problemas del proceso descolonizador: gran número de portugueses regresaban de África, buscando acomodo, casa y trabajo en la metrópolis. Y si fuera poco, la crisis mundial iniciada en 1973, con la subida disparada de los precios del petróleo, hundió aún más las economías de todo Occidente, agravando los problemas de paro y movilidad laboral.

Por esa época comienzan las primeras invasiones de fincas abandonadas, en Beja (Monte Outeiro, de 775 Ha. y Dona Marias, de 1.200 Ha.) impulsadas por el PCP.

Un III Gobierno Provisional, igualmente presidido por Vasco Gonçalves (Costa Gomes será Presidente de la República en todos los restantes Gobiernos Provisionales) tampoco es capaz de abordar con eficacia el problema del campo, y en febrero de 1975 continúa la acción de invasiones de fincas, que se iniciaron en el distrito de Beja, extendiéndose a los de Évora y Portalegre, es decir, a todo el Alentejo interior.

El 9 de febrero de 1975 tiene lugar en Évora la "I Conferencia de Trabajadores Agrícolas", auspiciada por el PCP, con la participación en la

²⁰¹ Decreto-lei 573/74, de 31 de outubro, dos Contratos do Arrendamento Rural.



(Foto 1.- Tractores en ocupación de tierras. Reforma Agrária) Foto PCP

manifestación de clausura de más de 30.000 personas, presidida por el Secretario General de los comunistas, siempre líder incuestionable, Álvaro Cunhal. Cuando Spínola realice el fallido Golpe de Estado del 11 de marzo, contra la “política revolucionaria” del Gobierno de Vasco Gonçalves, la gran aspiración del campesinado acelera un ritmo que hasta entonces había sido pausado y tuvo importancia secundaria en el Parlamento: las Bases Generales de la Reforma Agraria se aprobarán el 15 de abril de 1975²⁰² bajo un IV Gobierno Provisional, siendo Ministro de Agricultura Fernando de Oliveira Baptista, claramente convencido de la necesidad de una Reforma Agraria radical y del reparto de las tierras expropiadas (parecido a lo que había ocurrido en España, pues tras el levantamiento reaccionario del General Sanjurjo de 10 de agosto de 1932, se aceleran los trámites de la Ley de Bases de la Reforma Agraria, publicándose el 9 de septiembre de 1932)²⁰³.

Ha pasado un año desde el comienzo de la Revolução, y aparte de normas, decretos y Ley de Bases, el campesinado no logró más que la realización por cuenta propia de ocupaciones de fincas al margen de los preceptos legales. Como en el caso español, el hambre y el desempleo si-

²⁰² Decreto-lei 203-C/75, de 15 de abril, do Início da Reforma Agrária.

²⁰³ Cayetano Rosado, Moisés: “Comportamiento socialista y comunista en la Reforma Agraria de España y Portugal. Su reflejo en Extremadura y Alentejo”, obra citada. Págs. 155.

guen siendo los grandes protagonistas cotidianos. “¡Comed República!”, les dirán los propietarios españoles a los jornaleros. “¡Vá comer palha!”, les gritarán los propietarios portugueses a los campesinos sin tierra que demandan empleo.

Lo ha descrito muy bien José Saramago en su novela *Levantado do Chão*, de 1980, ambientada en Alentejo:

*Estava o trigo na terra e não o ceifaram, não o deixam ceifar, searas abandonadas, e quando os homens vão pedir trabalho, Não há trabalho, que é isto, que libertação foi esta, então já se fala que vai acabar a guerra em África e não acaba esta do latifúndio. Tanto se apregooou de mudanças e de esperanças, saíram as tropas dos quartéis, coroararam-se os canhões de ramos de eucalipto e os cravos encarnados, diga vermelhos, minha senhora, diga vermelhos, que agora já se pode, andam aí a rádio e a televisão a pregar democracias e outras igualdades e eu quero trabalhar e não tenho onde, quem me explica que revolução é esta*²⁰⁴.

El golpe reaccionario del General Spínola de 11 de marzo de 1975, fracasado en la raíz de su propio intento, llevó como vimos a una aceleración de la publicación del Decreto-ley de Reforma Agraria, que presentó sus Bases Generales el 15 de abril de 1975. Pero también veíamos que la situación calamitosa del campesinado continuaba, a pesar de estas normas y de un Decreto-ley de Arrendamiento Rural²⁰⁵ de la misma fecha. Esto hizo que el PCP (como ocurriera casi 40 años antes en España con la FNTT y la UGT socialistas) iniciara ocupaciones de hecho de fincas mal explotadas, con un total hasta finales de julio de 1975 de 156.000 ha.: *Respuesta puntual -escribe Afonso de Barros- contra el paro, sobre heredades en estado de abandono o de manifiesto subaprovechamiento*²⁰⁶. Esa cantidad es el resultado de la lucha de 7 meses en los campos del Sur.

Pero va a ser a partir de julio cuando se acelere el proceso de forma contundente. Una nueva crisis de gobierno, por el rechazo de socialistas y los partidos de centro y derecha a la política -que tildaban de “radical”- de Vasco Gonçalves, lleva a la formación del V Gobierno Provisional, en el que a pesar de la oposición socialista y de derechas se refuerza la presencia comunista, continuando Fernando de Oliveira Baptista de Ministro de

²⁰⁴ Saramago, José: *Levantado do Chão*. Editorial Caminho. Lisboa, 1980. Pág. 181. <https://musadopoeta.files.wordpress.com/2015/07/levantado-do-chao-jose-saramago.pdf>

²⁰⁵ Decreto-lei 201/75, de 15 de abril, do Arrendamento Rural.

²⁰⁶ Barros, Afonso de: “La Reforma Agraria en Portugal. De las ocupaciones de tierras a la formación de las nuevas unidades de producción”. *Agricultura y Sociedad*, núm. 12, 1979. Pág. 83.

Agricultura. En la Región Militar del Sur (Alentejo) se contará como Comandante-Jefe a otro convencido de la necesidad de una Reforma Agraria firme: el Brigadier Pedro Pezarat Correia, que en los momentos tensos de las masivas ocupaciones de la segunda mitad de 1975 estará a favor de la actuación campesina²⁰⁷.

El día 5 de julio de 1975 se saca un Decreto-ley sobre la creación de los Consejos de Reforma Agraria y los días 29 y 30 de julio se publican los Decretos-leyes números 406-A y 407-A en que se nombran por primera vez las Unidades Colectivas de Producción (UCPs)²⁰⁸ y se da paso a las bases específicas para la inmediata expropiación, mediante decretos concretos, que van dando lugar a la legalización de tierras ya ocupadas, al tiempo que se programan otras nuevas. Estamos con ello ante el proceso legislativo más revolucionario de todo el periodo, que precisamente se llamará de marzo a noviembre de 1975 "PREC": Proceso Revolucionario em Curso.

En dos meses (agosto y septiembre) se ocupan 309.000 ha. más, con lo que se llega a un total de 465.300 ha. Y ahora sí, Vasco Gonçalves es apartado de la Presidencia del Gobierno, por presiones del PS y los demás partidos a su derecha. Para esa fecha, el área expropiada legalmente es de 401.226 ha.

El Presidente de la República, Costa Gomes, nombra Presidente del VI Gobierno Provisional al Almirante Pinheiro de Acevedo, iniciándose un periodo más consensuado con socialistas (PS), socialdemócratas (PSD) y derecha (CDS), que en las elecciones a la Asamblea Constituyente de 25 de abril de 1975 habían obtenido el 71'81% de los votos y 213 de los 250 diputados, en tanto el PCP sólo logra el 14'39% de los votos y 30 diputados (proporciones y números que más o menos seguirán repitiéndose en posteriores comicios), si bien en Alentejo la hegemonía del PCP es notable, con más del 50% del apoyo popular.

El nuevo gobierno -último provisional- tendría como Ministro de Agricultura a un socialista, António Lopes Cardoso. Se nombra como Secretario de Estado de Estructura Agraria a un miembro del PCP: António Bica, que ejercerá este papel desde el 19 de septiembre de 1975 a mediados de enero de 1976, en que es sustituido por otro militante comunista, Vítor Louro, ostentando esta Secretaría clave para el proceso de la Reforma hasta la formación del I Gobierno Constitucional, el 23 de julio de 1976.

²⁰⁷ Pezarat Correia, Pedro: "Os militares e o período inicial da Reforma Agrária. Que Papel?", en *Revista Crítica de Ciências Sociais*, num. 18-19-20. Fevereiro de 1986. Págs.451-463.

²⁰⁸ Decreto-lei 351/75, de 5 de julho, de Creação de Conselhos Regionais da Reforma Agrária. Decreto-lei 406-A y 407-A/75, de 29 y 30 de julho, da Reforma Agrária.

Tanto Lopes Cardoso como los Secretarios de Estado sucesivos continuaban la línea iniciada de expropiaciones, en vista de que los decretos concretos han sido elaborados en los meses anteriores y los registros de fincas están en la práctica completados. El área real ocupada por los campesinos en los 3 últimos meses del año es de 695.300 ha., y así sube a 1.160.527 las hectáreas ocupadas, mientras la expropiada legalmente únicamente llega a 521.980 ha. La acción directa -siempre impulsada por el PCP- ha duplicado el proceso expropiatorio, logrando un ritmo de ocupaciones sin precedentes²⁰⁹.

Cuando el VI Gobierno Provisional acabe sus funciones habrá en Portugal casi 1.200.000 ha. ocupadas, siendo 1.078.770 las expropiadas (si bien no coinciden con exactitud, pues muchas ocupadas no llegaron nunca a ser expropiadas y otras expropiadas por ley no fueron nunca ocupadas por los campesinos). Para esas fechas se llegaron a constituir hasta 550 UCPs; en ellas trabajarían unos 72.000 campesinos -45.000 de ellos de forma permanente-, cuando en los años anteriores no encontraban empleo más allá de 20.000²¹⁰.

Por distritos, el porcentaje de UCPs, terreno ocupado y trabajadores permanentes, sería²¹¹:

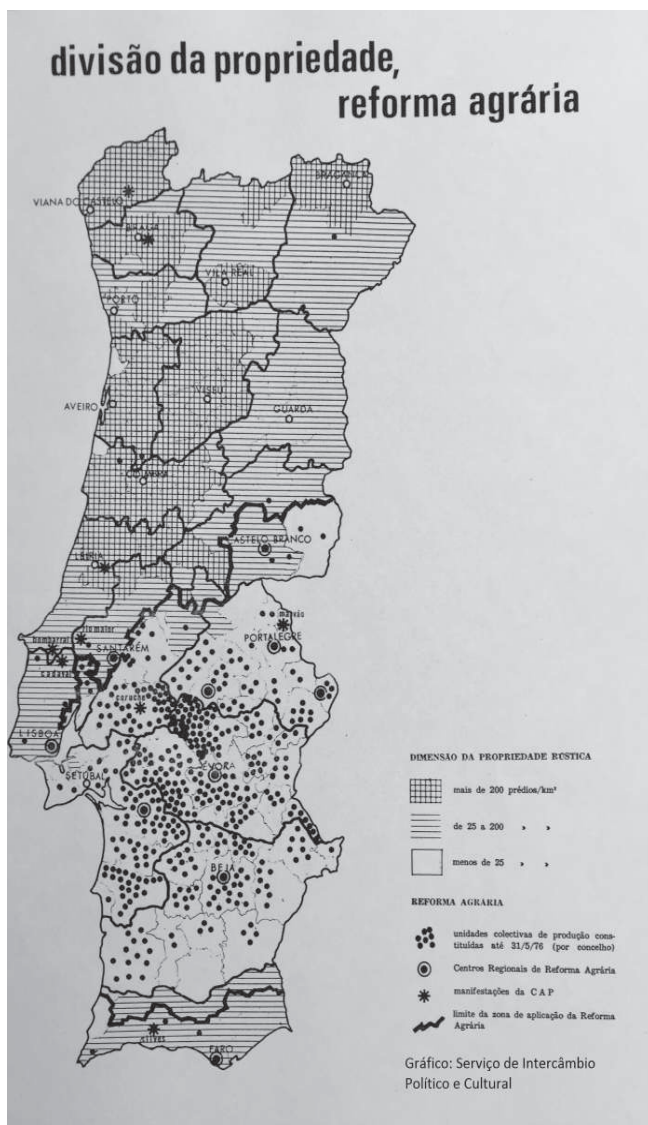
DISTRITOS	% UCPs	% HECTÁREAS	% TRABAJADORES
ÉVORA	31'8	34'9	36'0
BEJA	23'0	29'1	25'4
PORTALEGRE	13'2	20'2	22'6
SETÚBAL	14'6	8'3	7'5
SANTARÉM	15'4	6'4	8'1
CASTELO BRANCO	2'0	1'1	0'4

²⁰⁹ Barros, Afonso de: "La Reforma Agraria en Portugal. De las ocupaciones de tierras a la formación de las nuevas unidades de producción". *Agricultura y Sociedad*, núm. 12 y 14, 1979 y 1980. Págs. 58-115 y 47-78 respectivamente.

²¹⁰ Amaro, Carlos: "Reforma Agraria em Portugal. Aspectos de su realización y evolución", en *Gran Propiedad y política agraria en la Península Ibérica*. Universidad de Granada, 1992. Pág. 15-72.

²¹¹ Fuente: Ministerio da Agricultura e Pesca (MAP) e Centros Regionais da Reforma Agrária (CRRAs).

El hecho de que los distritos de Évora, Beja y Portalegre sean los únicos que tenían dimensiones de propiedad rústica con absoluto carácter latifundista explica la importancia del porcentaje de tierras ocupadas: más del 85% del total. A ellos siguen los de Setúbal y Santarém (con casi el 15% entre los dos), cuyos territorios alternan la gran propiedad con la mediana. Por último, Castelo Branco, con solo el 1'1% de las tierras ocupadas, siendo la mayor parte propiedades de extensión media.



(Foto 2.- División da propiedad, reforma agrária)

A mediados del mandato del último Gobierno Provisional, el 2 de abril de 1976, se aprueba la Constitución Portuguesa²¹², con el voto favorable de todos los partidos representados en la Assembleia Constituinte, salvo el CDS (con únicamente el 7'61% de los votos, teniendo 16 diputados, de un total de 250) que en su artículo 80 dice:

A organização económico-social da República Portuguesa assenta no desenvolvimento das relações de produção socialistas, mediante a apropriação coletiva dos princípios meios de produção e solos.

Y el artículo 96:

A reforma agrária é um dos instrumentos fundamentais para a construção da sociedade socialista.

Posse útil da terra e dos meios de produção diretamente utilizadas na sua exploração para aqueles que a trabalham.

Aunque, eso sí, tres días después se publicaba un Decreto-ley de Reforma Agraria²¹³ que limita las normas para la expropiación, y se completa con otro el 23 de junio²¹⁴ que en el fondo no sólo paraliza las ocupaciones sino también las expropiaciones.

Gobiernos de la “Ofensiva”.-

El I Gobierno Constitucional va de 23 de junio de 1976 a 7 de diciembre de 1977, siendo Presidente de la República Ramalho Eanes (que lo será por 10 años) y Presidente de Gobierno el socialista Mário Soares, con todos los ministros socialistas. Tomará decisiones aún más drásticas que las de los últimos meses del anterior gobierno. Lopes Cardoso es destituido en noviembre como Ministro de Agricultura, “por no conseguir impedir el control del PCP en Alentejo”, según sus propias confesiones; su sustituto, António Barreto, elabora la Ley más famosa del periodo de revisión de la Reforma Agraria: la 77/1977, de 29 de septiembre, conocida como “Ley Barreto”²¹⁵.

²¹² Constituição da República Portuguesa, de 2 de abril de 1976 <https://www.parlamento.pt/parlamento/documents/crp1976.pdf>.

²¹³ Decreto-lei 236-A y 236-B/76, de 5 de abril, da Reforma Agrária.

²¹⁴ Decreto-lei 493/76, de 23 de junho, da Reforma Agrária.

²¹⁵ António Barreto, como sociólogo y profesor universitário, defenderá sus actuaciones en diversas publicaciones, como: *Anatomía duma revolução: a Reforma Agrária em Portugal: 1974-1976*. Publicações Europa-América. Lisboa, 1983. *Memoria da Reforma Agrária*. Publicações Europa-América. Lisboa, 1983. “Clase e Estado. Os sindicatos na Reforma Agrária”, en *Análise Social*. Vol. XX, 1984. Págs. 41-96. “Re-

En ella, *subyace la intención de implantar un sector capitalista económicamente fuerte en las mejores tierras, dejando las peores a las UCPs*²¹⁶, según Carlos Amaro. Se imponen muchas más limitaciones a las expropiaciones, revisando todas las ya realizadas y anulando muchas de ellas; se otorgan más derechos de reserva a los antiguos propietarios; se amplían los posibles titulares de las mismas a sociedades, herederos y copropietarios; permite abandonos productivos de hasta 4 años; se establece la aplicación retroactiva de la Ley, y da poderes discrecionales al ministro de Agricultura y Pesca para su interpretación²¹⁷.

A partir de ahí, se inicia un proceso de revisión permanente, que continuarán los sucesivos gobiernos: el II Gobierno Constitucional (7-12-77 a 27-8-78), presidido por Mário Soares de nuevo. Los III, IV y V (28-8-78 a 2-1-80), de concentración de centro-izquierda, con Alfredo Nobre da Costa, Carlos Mota Pinto y María Dolores Pintasilgo de presidentes, respectivamente. VI, VII y VIII (3-1-80 a 9-6-83), social-demócratas, con Francisco Sà Carneiro y Francisco Pinto Balsemão presidiendo respectivamente el VI uno y el VII y VIII el otro. El IX (9-6-83 a 6-11-85), otra vez con el socialista Mário Soares encabezándolo²¹⁸. Los X, XI y XII (6-11-85 a 25-10-95), bajo la presidencia de Aníbal Cavaco Silva, ya transcurren agonizando la Reforma Agraria, con revisión y destrucción de la misma.

Y así, en 1982, una revisión constitucional (la primera, bajo la coalición de centro derecha presidida por Sà Carneiro) “suaviza” los términos de la Reforma Agraria, y otra de 1989 (la segunda, bajo gobierno social-demócrata presidido por Cavaco Silva) los hace desaparecer, hablando de *explotaciones agrarias, política agrícola e incentivo a la atividade empresarial, em particular das pequenas e médias empresas* (artículo 86), olvidándose de las UCPs²¹⁹.

forma Agraria y Revolución em Portugal”, en *Revista de Estudos Políticos*. Núm. 60-61. 1988. Págs. 413-429. Su “famosa” ley es la Lei 77/77, de 29 de setembro, da Reforma Agrária https://dre.pt/web/guest/pesquisa/-/search/278704/details/maximize?p_p_auth=5E88PeOb.

²¹⁶ Amaro, Carlos: *Obra citada*. Pág. 64.

²¹⁷ Cayetano Rosado, M. y Cayetano Rodríguez, M.: *Abril 25: el sueño domesticado*. Edit. Fundación de Investigaciones Marxistas. Madrid, 1999. Págs. 96-97.

²¹⁸ VESTER, Michael en “A Reforma Agraria Portuguesa como proceso social”, de *Revista Crítica de Ciências Sociais*. Núm. 18-19, 1986, escribe: *A pesar da vitória eleitoral dos partidos da esquerda, não se formou uma coaligação de esquerda. Em vez disso, o PS formou uma coaligação com um dos derrotados das eleições, o PSD, uma coaligação que parecia apenas preocupada com a manutenção do poder*. Pág. 492.

²¹⁹ Constituição da República Portuguesa, de 2 de abril de 1976, Reformas nº 1/1982 y 1/1989. <https://www.parlamento.pt/parlamento/documents/crp1976.pdf>, <https://dre.pt/application/file/375320>, <https://dre.pt/application/file/496589>.

En el artículo 92, indica que *as terras expropriadas serão entregues a título de propriedade ou de posse, nos termos da lei, a pequenos agricultores, de preferência integrados em unidades de exploração familiar*. En cualquier caso, “papel mojado” pues ya no se expropiará más, sino que se acabará el proceso de devolución de lo ocupado por las UCPs, las cuales -las pocas que sobreviven en los años noventa- se transformarán en lo que la Constitución y las normas priman -además de las explotaciones individuales-: cooperativas tradicionales.

En 1982 ya sólo quedaban 355 UCPs, con un área útil de 473.000 Ha. de tierra de mediana y mala calidad, y 20.300 trabajadores efectivos. En 1989 las UCPs son únicamente 225, teniendo bajo su control 236.000 Ha. y componiéndolas 12.000 trabajadores. En los años 90, como decía, van desapareciendo, desmantelándose por inanición, falta de tierras, denegación de subvenciones y préstamos, etc.²²⁰

En el proceso de despojo e incautación se aplicó la GNR²²¹ con todo tipo de materiales antidisturbios, recurriendo a los antiguos métodos represivos del salazarismo: tanquetas, armamento pesado, perros de presa, porras eléctricas, helicópteros, etc. que no dudaban en utilizar, para devolver tierras, ganados, maquinaria, incluso el beneficio producido por las UCPs en forma de embalses, naves industriales de transformación, centros sociales, culturales y asistenciales, etc.

Abílio Fernandes, Presidente da Direcção da Associação Povo Alentejano (y Presidente da Câmara Municipal de Évora desde 1977 a 2001), escribe en el Prefácio de “*As 12 Conferências da Reforma Agrária*”:

A lei que visava destruir a Reforma Agrária surgiu por vontade de um governo de Mário Soares, a Lei 77/77, conhecida por “Ley Barreto”, cujo nome lhe ficou do ministro da Agricultura da época, António Barreto. Lei essa precursora da que veio a abrir caminho para a destruição quase total da Reforma Agrária -a Lei 109/88, de 26 de Setembro, com Mário Soares na Presidência da República, Cavaco Silva no papel de primeiro-ministro e Álvaro Barreto como ministro de Agricultura. Finalmente, já em 1995, ainda com Cavaco

²²⁰ Conferências da Reforma Agrária (da 1ª à 12ª). Secretariados das UCP/Cooperativas dos Distritos de Évora, Beja, Portalegre, Santarém e Setúbal. 1976, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89. Balanços e Conclusões.

²²¹ Contrasta con la actuación de los militares en el periodo revolucionario de 1974-1975, que, en palabras del brigadier Pezarat Correia (comandante de la Región Militar del Sur en la época): *Os militares, que nesse período detiveram responsabilidades essenciais ao nível do poder político, apoiaram institucionalmente esse processo* (“Os militares e o período inicial da Reforma Agrária. Que Papel?”, em Revista Crítica de Ciências Sociais, núm. 18-19-20. Fevereiro de 1986, pág. 262-263).

Silva, foi aprovada a Lei 86/95, de 1 de Setembro, que constituiu a verdadeira certidão de óbito da Reforma Agrária²²².



(Foro 3.- Portada publicación AS 12 CONFERÊNCIAS DA REFORMA AGRÁRIA)

Con toda esta legislação contrarreformista, ante la apelación de las UCPs afectadas, con resultados judiciales favorables, *sobem a 574 as sentenças do Supremo Tribunal Administrativo favoráveis aos trabalhadores e às UCPs/Cooperativas Agrícolas sem que o Governo e o MAP tenham executado uma só²²³.*

²²² Fernandes, Abilio: “Prefácio”, en *As 12 Conferências da Reforma Agraria. Um testemunho da Revolução de Abril*. Edit. Página a Página. Lisboa, 2015. Pág. 15.

²²³ Conclusões da 12ª Conferência da Reforma Agrária, 1 de Outubro de 1989. Pág. 9.

Los posteriores gobiernos²²⁴, en alternancia socialistas/socialdemócratas, no han emprendido ninguna acción de reconsideración en cuanto a la ofensiva contra la Reforma Agraria.

En tanto, la Presidencia de la República, ostentada por el general António dos Santos Ramallo Eanes (que había dirigido las operaciones de “reconducción” del 25 de noviembre de 1975), desde 1976 a 1986, y Mário Soares, desde 1986 a 1996, siguiéndoles el socialista Jorge Sampaio por otros diez años más y Cavaco Silva -socialdemócrata- por otros diez, y siendo actualmente el también socialdemócrata Marcelo Rebelo de Sousa, desde 2016, siempre estuvo al margen en cuanto a interceder sobre esta problemática.

Conferencias de la Reforma Agraria.-

Para el estudio de esta ofensiva sistematizada, existe un voluminoso archivo en Montemor-O-Novo, en que se reúne gran parte de la documentación generada por la mayoría de las UCPs que fueron desapareciendo, así como la importantísima e ingente documentación generada por las doce *Conferências da Reforma Agraria que anualmente* (con algunos meses de demora a veces) se fueron celebrando en Évora, desde de 1976 a 1989.

Estas Conferencias reunían a los representantes de las Unidades Colectivas de Producción, invitados nacionales e internacionales: representantes políticos, sindicales, de câmaras municipales, medios de comunicación, etc., siendo los delegados-representantes entre algo más de 3.000 y 2.000 (decreciendo conforme se destruían UCPs) y los invitados alrededor de un millar.

Vítor Rodrigues escribe en “As 12 Conferências da Reforma Agrária: Realizações e ensinamentos de um processo”:

As Conferências da Reforma Agrária são em si mesmas uma das construções de carácter profundamente democrático e revolucionário. A organização das Conferências foi dirigida por Comissões Organizadoras compostas por operários agrícolas, sindicalistas, pequenos e médios agricultores, técnicos e outros quadros oriundos de todos os distritos onde a Reforma Agrária se desenrolava. As Conferências analisaram a produção agrícola da Reforma

²²⁴ Hasta el XXI Gobierno Constitucional -el actual desde noviembre de 2015-, socialista con mayoría relativa, tras el acuerdo parlamentario firmado entre el Partido Socialista, el Bloco de Esquerda, el Partido Comunista, el Partido Ecologista “Os Verdes” y el diputado de “Pessoas-Animais-Natureza”.

Agrária, a ofensiva que os governos locais dos agrários e do imperialismo lhe foram movendo, e a luta desta que foi “a mais bela das conquistas de Abril”²²⁵.



Foto 4.- Primera y última Conferencia de la Reforma Agraria

Primera Conferencia.-

La primera de las conferencias tuvo lugar los días 30 y 31 de octubre de 1976, asistiendo 3.700 delegados y 500 convidados, interviniendo más de 140 trabajadores en las discusiones. Tras ella, hubo una manifestación en apoyo a la Reforma Agraria de más de 30.000 personas en la ciudad de su celebración: Évora, como será en todas las demás.

Hoje -exponía la Comisión Organizadora-, numa área de 1.140.800 hectares, florescem 450 UNIDADES COLECTIVAS DE PRODUÇÃO, onde já não existe a exploração do homem pelo homem. Nelas trabalham 93.557 homens, mulheres e jovens.²²⁶ De esos más de noventa mil (en temporadas “pun-

²²⁵ Rodrigues, Vítor: “As 12 Conferências da Reforma Agrária: Realizações e ensinamentos de um processo”, en O Militante, núm. 309, nov.-dic. 2010. (<http://www.omilitante.pcp.pt/pt/309/Tema/543/As-12-Confer%C3%A2ncias-da-Reforma-Agr%C3%A1ria-Realiza%C3%A7%C3%B5es-e-ensinamentos-de-um-processo.htm>)

²²⁶ 1ª Conferência da Reforma Agrária. Conclusões. Secretariados e Uniões das UCPs e Cooperativas Agrícolas. 1976. S/pág.

tas”), 71.776 lo serían como permanentes y eventuales de alta continuidad, destacándose que antes de las ocupaciones campesinas no acogían sino a 21.781 trabajadores: aumento del 229%.

Sin embargo, ya en esa fecha tan temprana -a poco de aprobarse la Constitución que garantizaba el desarrollo de la Reforma Agraria, y con un área expropiable declarada de 1.640.000 hectáreas, con una tramitación del proceso paralizada- se hablaría en las conclusiones de la Conferencia de la *LUTA PELA REFORMA AGRÁRIA: Agora, o CDS (e a CAP)*²²⁷ tirada a máscara, aparece na Assembleia da República com um projecto de lei que visa a suspensão da Lei da Reforma Agrária, que visa fazer parar as expropriações.²²⁸

Por ello, se aprueban tres mociones en plenario: una condenando a la CAP, como *organização fascista que tem como objectivos a contra-revolução e o regresso do regime terrorista dos latifundiários e dos grandes monopolistas*, exigiendo al Conselho da Revolução, a la Assembleia da República y al Governo que la declare ilegal; otra, exigiendo al gobierno el cumplimiento de la ley de Arrendamiento Rural, manifestando su solidaridad entre trabajadores rurales y medianos agricultores, y otra más, instando a los diputados progresistas de la Asamblea de la República a que continúen al lado de los trabajadores y las grandes conquistas revolucionarias.

Segunda Conferencia.-

Los días 22 y 23 de octubre de 1977 se realiza la 2ª Conferencia, con 3.000 delegados y 600 convidados nacionales y extranjeros, recibándose 150 mociones e intervenciones de todo el país y del extranjero.

Los resultados presentados hacen referencia a 540 UCPs que ocupaban 1.130.000 hectáreas de tierra, con un total de fuerza laboral de 64.200 trabajadores consolidados y un importante aumento de maquinaria (duplicando en tractores, maquinas de cosecha, camiones y otros vehículos de transporte, motores y maquinaria diversa a los existentes antes de las ocupaciones) y de la explotación agrícola (cultivos de secano multiplicados por 3’5; regadíos por 2’5) y ganadera (efectivos en bovinos, ovinos, caprinos y cerdos duplicados), siguiendo la tendencia presentada en la 1ª Conferencia.

²²⁷ CDS: El partido de “Centro Democrático Social”, con el 16% de los votos en las elecciones parlamentarias de 25 de abril de 1976. CAP: Confederação de Agricultores de Portugal, nacida el 25 de noviembre de 1975; no se constituye por escritura pública hasta el 22 de enero de 1976, tras un gran encuentro en Braga el anterior día 11, con más de cien mil agricultores exigiendo una nueva Ley de Reforma Agraria (<http://www.cap.pt/quem-somos/historia.html> Pág. 1).

²²⁸ 1ª Conferência da Reforma Agrária. Conclusões. Obra citada. S/pág.

A ello se une la creación de 237 nuevos pantanos y charcas, desbroce de terrenos antes improductivos, alternancia de cultivos, etc., abordándose un creciente grado de transformación industrial (de harinas, piensos, conservas, aceite, vino, quesos, lavaderos de lana...) y cooperativas de comercialización y consumo. Se acometieron obras de electrificación, regadíos, instalaciones tecnológicas y para el ganado, talleres... y se emprendieron lo que va a ser "política sistemática" de creación de centros asistenciales, sociales, culturales, educativos, sanitarios, recreativos, etc., pues los cooperativistas no participarán en reparto de beneficios, sino que estos (una vez satisfechos salarios acordados por los colectivos) se dedican a mejoras infraestructurales y sociales, así como ampliación de explotaciones e intensificación de recursos agro-ganaderos, de transformación y comercialización.

Sin embargo, en las conclusiones de esta 2ª Conferencia, el apartado correspondiente al *Balanço da Ofensiva contra a Reforma Agrária* se verá acrecentado con denuncias más contundentes y preocupantes:

Foi a partir do 1º Governo Constitucional²²⁹ que claramente se acentuou o ataque, que se tem vindo a revestir de características de repressão e violência, contra esta grande conquista de Abril. /.../ retirou às UCPs e Cooperativas mais de 40 mil hectares de terras, assim como mais de cem tractores, cerca de seiscentas máquinas diversas e vinte mil cabeças de gados, mais de dez instalações, e milhares de arrôbas de cortiça. No conjunto das acções repressivas, foram utilizados milhares de homes das forças militarizadas²³⁰ -GNR e PSP- como cães polícias, cavalos, autoametralhadoras, algumas vezes acompanhados por helicópteros e aviões. Foram espancados no espaço de 1 ano, mais de quatrocentos trabalhadores, homens, mulheres, velhos e crianças. Foram feitas dezenas de prisões arbitrárias, muitas delas às ordens dos senhores dos CRRA's²³¹ (Centros Regionais da Reforma Agrária).

Y es que por esas fechas la contraofensiva de los antiguos propietarios era intensa, dirigidos por la CAP. Reclamaban fincas, parcelas, lotes diver-

²²⁹ El I Gobierno Constitucional va de 23 de junio de 1976 a 7 de diciembre de 1977, siendo Presidente de la República Ramalho Eanes (que lo será por 10 años) y Presidente de Gobierno el socialista Mário Soares, con todos los ministros socialistas. Su Ministro de Agricultura y Pesca, António Barreto, elabora la Ley más famosa del periodo de revisión de la Reforma Agraria: la 77/1977, de 29 de septiembre.

²³⁰ Los cifran en más de 8.000, destacando el caso e Campo Maior, ocupado militarmente por la GNR durante 15 días.

²³¹ 2ª Conferência da Reforma Agrária. Conclusões. Secretariados e Uniões das UCPs e Cooperativas Agrícolas. 1977. S/pág.

sos, ganados y maquinaria, aduciendo que fueron ocupados a la fuerza -especialmente en 1975-, robándoles sus posesiones sin dejar levantar acta de lo requisado.

Tercera Conferencia.-

La 3ª Conferencia se desarrolla los días 2 y 3 de diciembre de 1978 y en la misma introducción de la misma la Comissão Organizadora denuncia:

A ofensiva criminosa contra esta grande conquista da Revolução se desencadeia com uma ferocidade nunca até aqui atingida. As ilegalidades, arbitrariedades e violências a que o Governo PS com Barreto e Portas no MAP (Ministerio de Agricultura y Pesca) abriu o caminho, têm vindo a aumentar num crescendo que acompanha a deslocação cada vez mais para a direita dos governos Nobre da Costa e Mota Pinto²³².

Y es que ya los días 30 y 31 de marzo de 1978, O Comité Director da Confederação Europeia de Agricultura reúne em Lisboa, com a presença de muitas personalidades de renome internacional. Na sequência da reunião o então primeiro-ministro Mário Soares afirmaria aos dirigentes da CEA que não seriam feitas mais expropriações de terras e que a Lei de Bases da Reforma Agrária, depois de regulamentada, teria imediata aplicação²³³.

Así, estimulados por el rumbo político de los acontecimientos y objetivos políticos manifestados, el 30 de abril de ese mismo año, la Confederação dos Agricultores de Portugal, realizou um plenário em Santarém com mais de vinte mil agricultores, no qual foi aprovada, por unanimidade, uma moção onde se reivindicava que fossem tornados públicos os resultados obtidos pelas explorações agrícolas colectivas na zona da Reforma Agrária e as suas dívidas ao Estado, a devolução das terras não abrangidas pela lei da Reforma Agrária e a entrega das reservas, entre outras reivindicações²³⁴. Ciertamente la devolución de tierras ocupadas y la entrega de reservas se seguirán realizando, al tiempo que se suspenden las expropiaciones pendientes -en la 1ª Conferencia se cifraron en 721.000 hectáreas-, que con las nuevas restricciones de la “Ley Barreto” no se ejecutarían, como indicó Mário Soares en su reunión con la Confederación Europea de Agricultura en el mes de marzo.

En esta 3ª Conferencia participaron cerca de 3.000 delegados y 750 invitados, estando presentes 10 delegaciones extranjeras, 52 organizaciones

²³² 3ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço. Secretariados e Uniões das UCPs e Cooperativas Agrícolas. 1978. Pág. 3.

²³³ <http://www.cap.pt/quem-somos/historia.html> Obra citada. Pág. 2.

²³⁴ <http://www.cap.pt/quem-somos/historia.html> Obra citada. Pág. 2.

sindicales, más de 20 comisiones de trabajadores de grandes empresas de todo el país, unas 30 Câmaras y Assambleias Municipais y diversos diputados, fundamentalmente del Partido Comunista.

Entre los aspectos de la ofensiva contra la Reforma Agraria destacarían:

13.000 GNR, em “jeeps”, apoiando acções militarizadas contra os heróicos trabalhadores da Reforma Agraria, retirando-lhes terras, gados, maquinas, alfaias, instalações, sementes, productos, etc. Numa séria de acções tendentes a restituir aos agrários os privilégios com que sempre exploraram a nosso Povo²³⁵. Al tiempo que denuncian que se le habían retirado desde el I Gobierno socialista (junio de 1976) hasta diciembre de 1978²³⁶ 88.000 hectáreas, permitiendo la “Lei Barreto” aos agrários manter as herdades abandonadas durante 4 anos y llevando pelo desemprego de 12.900 trabalhadores²³⁷.

Cuarta Conferencia.-

La 4ª Conferencia se celebró un año y cuatro meses después de la tercera, los días 12 y 13 de abril de 1980. Esos dieciséis meses habían sido extremadamente convulsos en los “campos del Sur”. En marzo de 1979, la CAP emitió un comunicado denunciando que *Os problemas da agricultura vêem a sua resolução adiada e aos prejuízos de um péssimo ano agrícola virá juntar-se uma nova inundação de indecisões e violência e a manutenção do domínio feudal do PC sobre a gente do Alentejo*²³⁸.

Y es que Alentejo no solamente representaba más del 84% de las tierras que habían ocupado las UCPs (el 93% si unimos el distrito de Setúbal), sino que el poder político del Partido más intensamente implicado en la Reforma Agraria, el PCP, ostentaba un fuerte poder local, presidiendo buen número de las Câmaras Municipales tras los cinco procesos electorales de la etapa más intensa de la “luta por a terra”, especialmente en los distritos de Beja, Évora (lugares emblemáticos de la Reforma Agraria) y Setúbal (importante cinturón industrial y de emigración, afectado por las nacionalizaciones de empresas)²³⁹

²³⁵ 3ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço. Obra citada. Pág. 17.

²³⁶ Con gobierno de los independientes conservadores Alfredo Nobre da Costa -III Gobierno constitucional- desde agosto a noviembre de 1978 y Carlos da Mota Pinto -IV Gobierno- de 22 de noviembre en adelante, que presidiría hasta agosto del año siguiente. Mario Soares presidió los dos primeros: de julio de 1976 a agosto de 1978.

²³⁷ 3ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço. Obra citada. Pág. 17.

²³⁸ <http://www.cap.pt/quem-somos/historia.html>. Obra citada, pág. 3.

²³⁹ Fuente: Diário da República. Comissão Nacional de Eleições.

DISTRITOS Nº de Câmaras		Presidentes Câmaras de PCP y sus alianzas				
		1976	1979	1982	1985	1989
BEJA	14	12	12	13	11	10
ÉVORA	14	10	12	13	10	9
SETÚBAL	13	13	13	13	11	10
PORTALEGRE	15	2	2	4	3	2

Ahora la ofensiva se recrudece. La independiente conservadora María de Lourdes Pintasilgo presidirá el V Gobierno Constitucional desde el 1 de agosto de 1979 hasta el 3 de enero de 1980, en que le releva Francisco Sá Carneiro, que al frente de la coalición de derechas Aliança Democrática (AD)²⁴⁰ acababa de ganar con mayoría absoluta las elecciones legislativas. Tras su muerte en accidente el 4 de diciembre de 1980, le sucede interinamente Diego Freitas do Amaral, sustituyéndolo el 9 de enero de 1981 Francisco Pinto Balsemão, que presidirá los VII y VIII Gobiernos, hasta el 9 de junio de 1983.

A CAP realiza em Barcelos -los días 22 y 23 de marzo de 1980- a sua Assembleia de Delegados que contou com o apoio de mais de dez mil agricultores vindos de todo o país. No plenário, considerado até essa data o maior que já havia sido realizado em terras do Norte, os agricultores mostrariam total apoio ao Governo de Sá Carneiro, y un mes después, el 24 de abril, proclamará: 'A terra a quem a trabalha' é uma realidade que se repete na política agrícola seguida pelo Governo AD e não um mero slogan politiquero e eleitoralista²⁴¹.

Estas son las fechas en que se celebra la 4ª Conferencia de Reforma Agraria: 12 y 13 de abril, como quedó dicho, bajo estas circunstancias de hostilidad acrecentada de los grandes propietarios de la tierra, amparados por sucesivos gobiernos de diverso signo, cada vez más decantados a favor de sus exigencias.

Se comienza la 4ª Conferencia de Reforma Agraria (a la que asistieron 3.205 delegados y 996 convidados de representaciones sindicales y políticas nacionales y extranjeras) denunciando que *a inconstitucional e destrui-*

²⁴⁰ Formada en 1979 por el Partido Democrata (PPD/PSD), liderado por Francisco Sá Carneiro; Cenetro Democrático Social (CDS), cuyo líder era Diogo Freitas do Amaral; Partido Popular Monárquico (PPM), de Gonçalo Ribeiro Teles y reformadores diversos.

²⁴¹ <http://www.cap.pt/quem-somos/historia.html>. Obra citada, pág. 3.

*dora ofensiva desencadeada desde o Governo PS agudizou-se a partir do Governo Mota Pinto tendo atingido formas particularmente brutais como o Governo Sá Carneiro/Amaral*²⁴².

A continuación, denuncia los atropellos sufridos, en estos últimos meses -esta vez con el terrible resultado de dos campesinos muertos-, en que destacan:

*Mais de mil trabalhadores foram espancados, feridos, presos e interrogados de forma pidesca*²⁴³. *Entre eles encontram-se crianças, mulheres e velhos espancados e feridos. Chegou-se ao ponto extremo do crime frio e repelente que foi o assassinato dos nossos dois camaradas António Maria Casquinha, de 17 anos e José Geraldo de 57 anos. Os criminosos continuam à solta e por julgar e o Governo Sá Carneiro persiste no silêncio a volta desde crime*²⁴⁴.



Foro 5.- António Casquinha (17 anos) y João “Caravela” (57 anos), mortos pela GNR em o concelho de Montemor O-Novo, o 27 de setembro de 1979.

Enfrentamientos en el proceso de devolución de tierras (ocupadas por campesinos de la Reforma Agraria) a sus antiguos propietarios

“La humillación, las vejaciones, era una herramienta preferida -nos explica Manuel António Fortaleças Vitorino, de la extinta UCP “Unidade dos Trabalhadores de Campo Maior, que llegó a tener 500 trabajadores fijos y 700 eventuales, de los que quedan ahora 5 formando una pequeña

²⁴² 4ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço e conclusões. Pág. 3.

²⁴³ Referencia a la terrible PIDE (Policía Internacional y de Defensa del Estado), policía secreta del salazarismo, principal herramienta de represión para aplastar cualquier tipo de represión sin reparar en medios.

²⁴⁴ 4ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço e conclusões. Pág.4.

cooperativa-. A mí me detenían, me golpeaban y preguntaba el responsable de puesto de la GNR: '¿Cómo te llamas?'. Yo le decía: 'Manuel António'. Y volvía a golpearme con más saña: 'Te llamas Hijo de Puta. Repite: Hijo de Puta' Así, hasta que se cansaba²⁴⁵.

A lo largo del Documento de Balanço e Conclusões se detalla que hasta finales de 1979 fueron retiradas a las UCPs 245.000 hectáreas ocupadas, 70.500 cabezas de ganado y 4.050 maquinarias, destruyéndose 28.000 puestos de trabajo y 51 UCPs, a la vez que se les cortaba la política de financiación y créditos, asistencia técnica... al tiempo que *distribuem volumosas benes e créditos aos grandes agrários, membros da CAP, a juros baixos, dinheiros que estes logo tratam de depositar na Banca ou investí-los em sectores fora da agricultura. São os casos escandalosos dos Sousa Uva, dos Tranca de Carvalho, de Queiroga, presidente da CAP, etc.*²⁴⁶.

El Secretário de Estado da Estructuração Agrária, João Goulão, declaraba en la Assambleia da República: "estamos a entregar a terra a quem



(Foro 6.- 26 de Abril 1974. Libertação dos presos políticos do Forte de Peniche. Salida de António Gervasio). Foto PCP

²⁴⁵ Cayetano Rosado, M. y Cayetano Rodríguez, M.: *Abril 25: el sueño domesticado*. Edit. Fundación de Investigaciones Marxistas. Madrid, 1999. Pág. 100.

²⁴⁶ 4ª Conferência da Reforma Agrária. *Balanço e conclusões*. Pág 7.

sempre a teve". El Membro da Comissão Política do Comité Central do PCP, dirigente sindical y líder de la Reforma Agraria António Gervasio²⁴⁷, denunciaba en el IX Congresso del PCP a este respecto que la familia Costa Pinto de Portalegre recibió 5.000 hectáreas; Moura Neves, del mismo distrito, 5.000; familia Drago, de Beja, 2.500; familia Murteira, de Évora, 2.759 y Dias Coutinho, también de ese distrito, 5.000²⁴⁸.

Quinta Conferencia.-

La 5ª Conferencia discurrió en Évora los días 30 y 31 de mayo de 1981, participando 2.908 delegados y 631 invitados, siguiendo la dinámica de trabajo habitual de todas las doce conferencias, en cuanto a reuniones preparatorias, presentación de balances de producción, mejoras en infraestructuras y equipamientos, fuerzas de trabajo empleadas, indicadores económicos y financieros y defensa del proyecto y realizaciones de la Reforma Agraria, más denuncias de las ofensivas contra ella.

Como ya va siendo y, lamentablemente, seguiría siendo habitual, se introduce el documento de balance mostrado la política gubernamental de agresión para con la Reforma:

En 31/12/80 existiam anda 439 UCPs/Cooperativas ocupando um área de 561 mil hectares nas quais trabalhavam 26 mil pessoas. Os governos da direita tinham já destruido completamente 111 UCPs/Cooperativas com um área de 83.500 hectares e roubado às existentes 485.500 hectares. Completamente inviabilizadas pela ofensiva estão hoje cerca de 60 UCPs/Cooperativas [...]/ Esta política desastrosa destruiu 45.000 postos de trabalho e mais de 20.000 pessoas -80% das quais são mulheres- estão hoje no desemprego, tendo os outros partido para as cidades e para o estrangeiro à procura de trabalho²⁴⁹.

²⁴⁷ António Gervasio fue seguramente el exponente revolucionario más significativo de la movilización y gestión de la Reforma Agraria. De él escribe la militante antifascista y administradora del Grupo de facebook "Fascismo nunca mais!, Helena Pato: "António Gervásio nasceu a 25 de Fevereiro de 1927 em Montemor-o-Novo, numa família pobre, de operários agrícolas. Em 1945, aderiu ao PCP, tendo passado à clandestinidade no Verão de 1952. Foi preso três vezes, sempre por denúncia: em 1947, em 1960 e em 1971. Desta última prisão saiu com o 25 de Abril. Esteve preso cinco anos e meio. Nas prisões de 1960 e 1971 foi brutalmente torturado, com espancamentos até à perda de sentidos. Na última prisão foi impedido de dormir durante 18 dias e 18 noites seguidos, cerca de 400 horas. Depois da Revolução, foi eleito deputado à Assembleia Constituinte pelo distrito de Portalegre e, em 1979, foi deputado na Assembleia da República pelo distrito de Évora".

²⁴⁸ IX Congresso del Partido Comunista Português. Barreiro, 31 maio-1, 2, 3 junho 1979. Pgs. 84-86. Más relatorio mecanografiado y entrevista personal.

²⁴⁹ 5ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço e conclusões. Pág 5.

Más adelante, se señala: *No tempo dos agrários por cada 100 ha. Havia 1'9 trabalhadores, enquanto que em finais de 1980, por cada 100 ha. Havia nas UCPs/Cooperativas 4'6 trabalhadores*²⁵⁰. Pero estos datos reveladores no serán inconveniente para que se siga actuando en contra del proyecto colectivizador, alejado del modelo europeo visa a integração e submissão do nosso País à CEE dos monopóios /.../ por lo que insiste en denunciar el documento de Balanço e Conclusões, ya desde el principio en que a repressão dos governos de direita, desde Mário Soares a Balsemão, causou já mais de 2.000 vítimas, entre crianças, mulheres e homens espancados e feridos à coronhada e a tiro e mordidos por cães-policias. A repressão física e psicológica não parou e assumiu aspectos desumanos e criminosos ao longo de 1980/81²⁵¹.

Sexta Conferencia.-

Los días 29 y 30 de mayo de 1982 se celebró la 6ª Conferencia, contando con 2.710 delegados y 750 invitados, teniendo entre los extranjeros representantes del movimiento sindical y cooperativo de Cabo Verde, Checoslovaquia, España, Francia, Guinea-Bissau, Holanda, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana y la URSS, que venían siendo asistentes habituales a las Conferencias.

Una vez más se da cuenta de las usurpaciones y destrucciones hasta el 31 de diciembre de 1981, y así se denuncian *135 UCPs/Cooperativas destruídas e cerca de 100 fortemente danificadas; 600.000 hectares das melhores terras usurpadas, milhares de cabeças de gado, máquinas, infra-estructuras, toneladas de cereais, de cortiça e de outros bens roubados, a produção seriamente comprometida, 40.000 postos de trabalho destruídos*²⁵². De las tierras usurpadas, se indica que el 83'3% fueron entregadas a grandes propietarios, el 9% a individuos que nada tienen que ver con la agricultura, y 7'7% a pequeños y medianos agricultores. El ganado sustraído lo cifran en 232.500 cabezas (fundamentalmente ovino y caprino) y las maquinarias, en 11.860.

En cuanto a la puesta en producción, denuncian en el Balanço²⁵³ que los grandes propietarios por cada 100 hectáreas cultivaban 8, en tanto los trabajadores de la Reforma Agraria cultivan 36, y en contrapartida en las reservas y otras tierras de los latifundistas *voltam a crescer o mato e as estevas como durante o fascismo, muitas toneladas de azeitona não são apanhadas,*

²⁵⁰ 5ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço e conclusões. Pág. 19.

²⁵¹ 5ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço e conclusões. Pág. 5-6.

²⁵² 6ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço. Pág.3.

²⁵³ 6ª Conferência da Reforma Agrária. Documento de Balanço.

dezenas de cabeças de gado morrem à fome, milhares e milhares de contos²⁵⁴ são desviados do sector, descapitalizando-o ainda mais. A agricultura extensiva e ab-sentita, os baixos índices tecnológicos, os baixos salários, dados típicos do latifúndio votam a imperar nestas terras e nos latifúndios reconstituídos. O flagelo do desemprego, a miséria e a emigração voltam a crescer.²⁵⁵

Séptima Conferencia.-

El 9 de junio de 1983 tomaba posesión de la Presidencia de Gobierno Mário Soares (siendo Presidente de la República el general Ramalho Eanes, que ostentó el cargo desde 1976 a 1986; lo sucedería por otros diez años el mismo Mário Soares). Al no tener mayoría absoluta, pactó el gobierno con el PSD, formando un "Bloco central", que durará hasta noviembre de 1985, en que gana las elecciones Aníbal Cavaco Silva, dirigente del PSD, el cual mantendrá el poder los diez años que "corren" casi parejos con los que Mário Soares sería Presidente de la República. ¡El camino queda expedito para culminar el proceso de contrarreforma agraria sin impedimentos!

Sigue la destrucción de UCPs, de puestos laborales, la devolución y entrega de tierras a grandes propietarios... y la presentación de denuncias ante los Tribunales de justicia, vía que van a utilizar ahora fundamentalmente las UCPs, asediadas por las decisiones gubernamentales, ejecutadas con la presión irresistible de las fuerzas militares, especialmente de la GNR.

En el documento de balance general de la 7ª Conferencia -celebrada los días 23 y 24 de julio de 1983- se expone:

A Reforma Agrária tem em tribunal 570 processos apresentados por 181 UCPs/ Cooperativas. Até a odia 28 de Junho de 1983 tinham sido já proferidos pelo Supremo Tribunal Administrativo (1ª Secção e Tribunal Pleno) 182 acórdãos favoráveis às UCPs/Cooperativas. Até hoje, nenhum Governo aplicou um só destes acórdão!²⁵⁶.

Por otra parte, cuando los cooperativista de las UCPs se presentaban en las fincas sustraídas a recuperarlas, acompañados de la documentación de mandatos judiciales -según nos han declarado personalmente el dirigente de UCP en Campo Maior Manuel António Fortaleças, el técnico contable de las UCPs del distrito de Portalegre José Leão, el dirigente po-

²⁵⁴ Conto: equivalente a mil escudos, moneda portuguesa antes de la inclusión en la "zona euro".

²⁵⁵ 6ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço. Pág. 4.

²⁵⁶ 7ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço. Pág. 4.

lítico y sindical António Gervásio, entre otros excooperativistas y cargos públicos municipales de la zona de Reforma- los militares de la GNR del lugar afectado lo impedían aduciendo que “aquellos mandamientos podrían haber sido falsificados”.



Foro 7.- Encuentro/entrevista en el Centro de Trabalho del Partido Comunista
Portugués de Montemor-O-Novo en 1998.
Con António Gervásio y José Leão

En el desarrollo de la Conferencia, en medio de estas luchas y atropellos, se da cuenta del balance positivo de la Reforma Agraria.

Así, se observa que para além dos processo produtivos, a Reforma Agrária era apontada como responsável por um vasto conjunto de outras realizações económicas e sociais. A nível das UCPs, de freguesia e de concelho, haviam sido criadas muitas infra-estruturas, tais como oficinas mecânicas, lagares de aceite e vinho, pequenas fabriquetas para produção de arrozamentos. No campo do abastecimento às populações, haviam sido abertas diversas lojas, cooperativas de consumo, talhos, padarias, salsicharias e mercados da Reforma Agrária. No plano social e cultural, os salários haviam aumentado e conquistou-se o direito a férias, subsidio de férias, a sábados e domingos e ao 13º mês /.../ Em diversas aldeias e vilas foram criadas casas de convívio, creches, lares para a 3ª idade, recintos desportivos, e haviam sido verificados reflexos muito positivos na dinamização no sector industrial, de comércio e

serviços. A Reforma Agrária promoveu a formação profissional de milhares de trabalhadores e lançou campanhas de alfabetização e cuidados médicos, em muitos casos em estreita colaboração com as autarquias locais, sobre todo as de maioria APU²⁵⁷. Haviam nascido novos grupos corais, grupos de teatro amador e de dança, grupos desportivos e outros²⁵⁸.

Octava Conferencia.-

Participaron en la 8ª Conferencia -los días 14 y 15 de julio de 1984- 2.175 delegados y 879 invitados nacionales más 14 delegaciones extranjeras. Nuevamente se hace balance positivo de los resultados productivos de las tierras explotadas por las UCPs, denunciando que *dos 657.300 ha. de terras tiradas às UCPs/Cooperativas, mais de 83% voltaram para a posse dos grandes agrários, possibilitando a reconstituição de parte substancial dos latifúndios. Cerca de 9% couberam a indivíduos que nada têm a ver com a agricultura, incluindo familiares e serventuários dos grandes agrários. Quanto aos pequenos e médios agricultores, ssistematicamente “usados” como cobertura para o roubo das terras às UCPs/Cooperativas, a pretexto de que as mesmas se destinam a ser-lhes distribuidas, apenas receberam cerca de 8% daquele total²⁵⁹.*

Al mismo tiempo, se presenta una contundente denuncia de la ofensiva gubernamental, relatando que van 637.300 hectáreas de tierras “robadas”, entregándose el 91% a los latifundistas “históricos”; 195 UCPs y 52.000 puestos de trabajo destruidos; más de 2.000 trabajadores apaleados, tiroteados, presos; 256 acuerdos del Supremo Tribunal Administrativo que implican la devolución a las UCPs de tierras sustraídas, que el Gobierno no ejecuta, con lo que *se coloca fora da legalidade constitucional!*²⁶⁰.

Novena Conferencia.-

Se reúnen para la 9ª Conferencia -del 1 y 2 de junio de 1985- 2.111 delegados y 950 invitados, entre los cuales estaban 224 estructuras sindicales, 74 órganos de Poder Local y 12 delegaciones extranjeras.

²⁵⁷ APU: Aliança Povo Unido, coaligación electoral formada por el PCP e MDP/CDE (Movimento Democrático Português / Comissão Democrática Eleitoral), ENTRE 1978 Y 1987.

²⁵⁸ ASSOCIAÇÃO POVO ALENTEJANO (Coordinación Vítor Rodrigues): *As 12 Conferências da Reforma Agraria. Um testemunho da Revolução de Abril*. Edit. Página a Página. Lisboa, 2015. Pág. 215.

²⁵⁹ *8ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço.*

²⁶⁰ *8ª Conferência da Reforma Agrária. Conclusões.* Pág. 4.

Y una vez más se hace un balance positivo de la dinámica productiva, señalando que *enquanto nos primeiros anos da Reforma Agrária as estruturas herdadas do latifundio eram representadas por cerca de 90% da área com cereais (e culturas de revestimento de alqueive) e pouco mais de 10% de forragens e regadío, nos últimos anos, a pesar da ofensiva crescente, tem-se evoluído para 70% da área cultivada como cereais e 30% com forragem e regadío. Em relação a culturas de sequeiro, o Balanço mostra que os trabalhadores semearam mais do dobro do que na mesma área era cultivado no tempo dos agrários. No respeitante ao regadío (arroz, tomate, milho e tabaco), os trabalhadores cultivaram mais 152% que antes das ocupações. Em relação a forragens, a área cultivada por cada mil hectares é 3'5 vezes a verificada nos primeiros anos após as ocupações. A densidade pecuária, apesar do roubo de 144.000 cabeças de gado, é ainda o dobro da que se registrava antes das ocupações*²⁶¹.

Sin embargo, sigue avanzando la ofensiva, con 702.000 hectáreas sustraídas, 220 UCP destruidas, 52.350 puestos de trabajo eliminados, así como *roubadas 244.000 cabeças de gado, 12.200 máquinas e alfaias, 205 barragens e charcas, 72 celeiros, 261 instalações pecuárias, 114 habitações e muitas outras infra-estructuras construídas pelos trabalhadores*²⁶².

Como los miembros de las UCPs tratan de defender las tierras ocupadas y los productos de las mismas, fruto de un trabajo ya de nueve años, la represión se acentúa, de forma escandalosa, y más si tenemos en cuenta que los acuerdos del Supremo Tribunal Administrativo favorables a las UCPs ya suben a 290, sin que el gobierno dé cumplimiento a ninguno de ellos.

En el Balance se denuncia:

*Bandos de funcionarios do MAP (infestado de agrários e seus filotes, sedentos de vingança) e de agrários, com a cobertura de contingentes de GNR armados de G3²⁶³, com auto-ametralhadoras, viseiras e bastões, cães e até helicópteros, atacam e ocupam vilas, aldeias e UCPs/Cooperativas*²⁶⁴.

Diez días después de la clausura de esta Conferencia, el 12 de junio de 1985, España y Portugal firmaron el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas, con doble acto en Lisboa y Madrid. Unas Comunidades para las que el modelo de las Unidades Colectivas de Produção -de pro-

²⁶¹ 9ª Conferência da Reforma Agraria. Balanço. Págs. 3-4.

²⁶² 9ª Conferência da Reforma Agraria. Balanço. Pág. 4.

²⁶³ Fusil de asalto alemán calibre 7'62 mm, fabricado entre 1950 y 1997, al que se le podía montar un accesorio para disparar granadas.

²⁶⁴ 9ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço. Pág. 4.

piedad estatal y gestión autogestionaria de trabajadores al margen de la explotación capitalista, con inversión de beneficios en mejoras productivas y sociales, sin reparto de excedentes dinerarios a sus componentes- es absolutamente ajeno.

Décima Conferencia.-

Con gobierno de mayoría relativa del socialdemócrata Aníbal Cavaco Silva desde ocho meses antes, se celebra la 10ª Conferência los días 12 y 13 de julio de 1986. Serán 1.774 los delegados y más de 800 convidados, siendo 189 las organizaciones presentes del Movimiento Sindical y 84 los órganos del Poder Local.

Ya en la introducción se vuelve a mostrar la queja habitual:

A Reforma Agrária, como mostra o Balanço, ocupa presentemente, 410.000 hectares das piores terras (pouco mais de um terço das terras inicialmente ocupadas e expropriadas) e continua sujeita a uma feroz ofensiva e apertado cerco financeiro. A pesar disso, mantém de pé e a produzir 320 UCPs/Cooperativas, nas quais trabalham 18.850 trabalhadores²⁶⁵.

En tanto, habían sido destruidas 230 UCPs y liquidados 53.050 puestos de trabajo, con un área sustraída de 720.000 ha.

Siguen también denunciando el incumplimiento judicial:

Recusa do Governo em executar os 351 Acórdãos do Supremo Tribunal Administrativo favoráveis às UCPs/Cooperativas. O Ministro pediu um parecer sobre esta matéria à Procuradoria Geral da República que concluiu que “a autoridade recorrida devia cumprir imediatamente a decisão de suspensão”. Como tal parecer não era favorável aos seus desígnios, o Ministro Barreto²⁶⁶ não homologou²⁶⁷.

Otra vez más se informa en el Plenario de la Conferencia que *caravanas de jipes da GNR, com ventenas de homens fortemente armados, por vezes com apoio de helicópteros, shortlands, cavalos e cães ferozes, acompanhados de jipes e carros dos agrários e fentinha do MAP, sob orientação do Governo assalataavam UCP, cortavam caminhos, cercavam aldeias. Grupos de criminosos contratados*

²⁶⁵ 10ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço. Pág. 3.

²⁶⁶ Álvaro Barreto, del Partido Socialdemócrata. Coincide el apellido con António Barreto, del Partido Socialista, anterior a él en la cartera de Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación.

²⁶⁷ 10ª Conferência da Reforma Agrária. Balanço. Págs. 4 y 5.

por agrários atacavam trabalhadores de pequenas UCPs, destruindo e robando os seus bens²⁶⁸.

Undécima Conferencia.-

La penúltima Conferencia transcurrió en Évora los días 24 y 25 de octubre de 1987. Participaron 1.578 delegados y más de 1.040 convidados, siendo 317 las organizaciones del Movimiento Sindical y 102 los órganos del Poder Local y 12 delegaciones extranjeras.

A estas alturas ya serían 458 los acuerdos del Supremo Tribunal Administrativo dándole la razón a las UCPs y los trabajadores afectados por las devoluciones, pero el Gobierno no ejecutó ni una sola.

En las intervenciones directas habidas en la Conferencia se dio cuenta del dictamen de la Procuradoria Geral de la República (por seis votos contra dos), en que se indica que *existe materia que justificava a instauração de procedimento criminal por desobediencia do MAP à execução de acordãos do Supremo Tribunal Administrativo, lo cual no impediría que numa atitude de claro afrontamento com os diversos órgão do poder judicial e com a legalidade democrática, o Governo e o Ministro insistiam e agravavam o seu comportamento de fora-da-lei*²⁶⁹.

Ya, las tierras retiradas a la Reforma Agraria ascendían a 770.000 hectáreas, bajando las UCPs a 302 y perdiéndose 55.090 puestos laborales, lo cual no les impide seguir proyectando nuevos avances en la producción y apostar por ampliar zonas regables e intensificación de cultivos y cabaña ganadera, reivindicando la construcción del Barragem de Alqueva y un Plan Integral de Riegos para el Alentejo.

Duodécima Conferencia.-

La última de las conferencias de la Reforma Agraria discurrió entre los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 1989. Casi tres meses antes, el 8 de julio de 1989, se había aprobado la 2ª Revisión Constitucional. Y si bien la primera, de 1982, flexibilizó el sistema económico y disminuyó la intervención pública del Estado, dando paso a la iniciativa privada, aún dicho Estado se reservaba la planificación de la economía y reafirmaba las

²⁶⁸ Associação Povo Alentejano (Coordinación Vítor Rodrigues): *As 12 Conferências da Reforma Agraria. Um testemunho da Revolução de Abril*. Obra citada. Pág. 290.

²⁶⁹ Associação Povo Alentejano (Coordinación Vítor Rodrigues): *As 12 Conferências da Reforma Agraria. Um testemunho da Revolução de Abril*. Obra citada. Pág. 315

nacionalizaciones y la Reforma Agraria (“papel mojado”, por otra parte, siendo más bien la actuación oficial de clara Contrarreforma); ahora, esta 2ª Revisión se abre totalmente a la liberación del sistema económico, adaptándose a la economía de mercado (no en vano había entrado a formar parte del Mercado Común Europeo cuatro años antes), queda abolido el principio de irreversibilidad de las nacionalizaciones, dando paso a las reprivatizaciones, y disminuye el ámbito de la Reforma Agraria, cuyo Título original en la Constitución de 1976 pasa a llamarse ahora “Política agrícola, comercial e industrial”.

Previamente, se había aprobado la Lei 109/88, de 26 de Setembro, com Mário Soares na Presidência da República, Cavaco Silva primeiro-ministro e Álvaro Barreto como ministro de Agricultura. En ella no se fijaba el límite máximo del área de “reservas”, concediéndolas a copropietarios, cónyuges y sociedades en aumento progresivo por número de socios, y permitiendo la entrega de las mismas revisando los once años anteriores de ocupaciones, al tiempo que dejaban de ser notificados a las UCPs estos procesos, retirándoles su capacidad jurídica para recurrir a los tribunales; también, impedían que éstos, sobre todo el Supremo Tribunal Administrativo, pudiesen suspender las entregas, maximizando las competencias del MAP en los decretos y reglamentos de desarrollo legislativo ²⁷⁰.

Aparte de todo este entramado legal, *só ao abrigo do Reg. 797 (CEE) -apoio directo às explorações agrícolas- o Alentejo e o distrito de Santarém receberam de Set. 76 a 31-12-88 43% (mais de 24 milhões de contos) dos subsídios e 45% do investimento nacional. Mas deste valor as pequenas explorações só receberam 2%, os maiores proprietários -“agricultores a título principal”- 60% e os jovens agricultores -que na região são essencialmente filhos daqueles- 29%, se denuncia en las Conclusões de esta Conferencia²⁷¹.*

A la misma asistirían 2.186 delegados, y cerca de 500 invitados, y no se decidió en ella acabar con este modelo de reuniones, de conferencias, sino que las circunstancias de desmantelamiento de las UCPs acabaron con el método de coordinación y su misma vida de “colectividades”, habiendo de pasar a un sistema cooperativo clásico, similar a cualquier sociedad privada, no dependiente del amparo estatal, dueño de la propiedad, que cede en uso la explotación directa a los trabajadores, constituidos en usufructuarios indivisibles sin expectativa de lucro especulativo.

Las UCP que quedaban aún en pie a finales de 1988 eran 216, con 225.000 hectáreas en explotación y 13.120 trabajadores, de los que 5.480

²⁷⁰ Lei 109, de 1988, de 26 de setembro de Bases da Reforma Agrária (reconstituição do latifúndio). extwprlegs1.fao.org/docs/texts/por11997.doc.

²⁷¹ 12ª Conferência da Reforma Agrária. Conclusões. Pág. 10.

eran mujeres (41'76%). Y es que las mujeres siempre tuvieron un papel importante en todo el proceso de la Reforma Agraria, el trabajo agro-ganadero, en las ocupaciones y en la lucha contra las incautaciones, siendo muchas veces la vanguardia en los enfrentamientos con la GNR y los "agrarios".



Foro 6.- Campesinas de la Reforma Agrária. Foto PCP

A fecha de 31 de julio de 1989, habían sido destruidas 325 UCPs (el 59% de las creadas), sustraídas 894.000 hectáreas de tierra (el 79%) y liquidados 59.400 puestos de trabajo, el 83% de los 71.900 puestos de 1975²⁷². No obstante, las que quedaban en pie, seguían con su afán de producción intensiva:

Com pouco mais de 3% da superficie agro-forestal do País, a Reforma Agrária produziu no último ano, 8% da produção nacional de trigo, 12% de cevada, 11'5% de aveia, 13% do arroz, 21% do tabaco²⁷³.

Por estas fechas, las sentencias del Supremo Tribunal Administrativo favorables a los trabajadores de las UCPs ascendían a 574, sin que el Gobierno hubiera ejecutado ninguna, ni hubiera consecuencias de ningún tipo ante las quejas y procesos de la Procuradoria Geral da República. A

²⁷² 12ª Conferência da Reforma Agraria.. Balanço. Pág. 6.

²⁷³ 12ª Conferência da Reforma Agraria. Conclusões. Pág. 13.

*actuação do Governo e do MAP em matéria de Reforma Agrária - se proclama en esta Conferencia- viola os mais elementales principios do regime democrático, afronta a independência dos tribunais e do poder judicial, põe em causa a confiança nas instituições democráticas e o seu normal funcionamento*²⁷⁴. ¡Pero nada ocurriría! Eso sí, otra “vuelta de tuerca” más, seis años después, con la Lei 86/95, de 1 de Setembro (Cavaco Silva -del PSD- aún de Presidente del Gobierno y Mário Soares -PS- de Presidente de la República), que acaba definitivamente con las UCPs: reversión de tierras expropiadas y nacionalizadas (lo que resta) en la “zona de intervenção da reforma agraria” a antiguos propietarios y sus herederos, modernización, competitividad y adecuación al espacio comunitario, son sus postulados básicos²⁷⁵.

RECAPITULACIONES

Vítor Rodrigues es contundente cuando denuncia lo que podríamos tildar como colofón de todo el proceso de ofensiva, y que ya hemos venido considerando:

Helicópteros, polícia de intervenção, metralhadoras e pancadaria passaram a ser companhia frequente dos operários agrícolas. Inclusive o assassinato, como os de António Casquinha e José Geraldo «Caravela», operários agrícolas que morreram sob fogo da GNR, em Setembro de 1979, ao defenderem a Herdade Vale de Nobre, parte da UCP Bento Gonçalves (Montemor-o-Novo), do assalto dos agrários e do seu governo (ao tempo, com Maria de Lurdes Pintassilgo como primeira-ministra). Mas também semeando a mentira e a calúnia na comunicação social, e promovendo o divisionismo, quer fosse tentando lançar trabalhadores contra trabalhadores, quer tentando arremessar contra estes os pequenos e médios agricultores, a quem prometiam migalhas das terras a restituir aos agrários.

No plano económico, negando créditos, retendo receitas das UCP's/Cooperativas, estreitando o escoamento e os preços à produção. Mais grave é que tudo isto foi feito com retiradas compulsivas (roubos) de terras, máquinas, animais, melhoramentos fundiários e colheitas.

*Mesmo no plano judicial, os governos PS, PSD e CDS, nos seus vários casamentos possíveis, fizeram tábua rasa das sentenças ditadas por mais de 500 acórdãos dos tribunais favoráveis às UCP's/Cooperativas*²⁷⁶.

²⁷⁴ 12ª Conferência da Reforma Agraria. Conclusões. Pág. 9.

²⁷⁵ Lei 86/95, de 1 setembro de Bases do Desenvolvimento Agrário. <https://dre.pt/application/file/546910>.

²⁷⁶ Rodrigues, Vítor: “As 12 Conferências da Reforma Agrária: Realizações e ensinamentos de um processo”, en *O Militante*. Obra citada.

Entrevistando a Joaquín de Llera -agricultor extremeño con propiedades incautadas en Alentejo por julio de 1975, con un montante total de 712 hectáreas-, reconocía que antes de Abril del 74 la situación de los jornaleros del campo era de auténtica miseria, pues apenas ganaban para comer y se abusaba generalmente de ellos explotándolos sin miramientos. Aunque también indica que la gestión del colectivo que se formó nunca fue buena, creándose discrepancias internas por discusiones en cuanto al rendimiento laboral entre ellos y la forma de gestión. En febrero de 1979 les devolvieron las tierras, indemnizándoles por las pérdidas de forma aplazada, aunque en 2001 -cuando se le hace la entrevista- aún quedaba parte de la indemnización por recibir. Pero también puntualiza que si es cierto que las ocupaciones fueron precipitadas e injustas, muchos de los antiguos propietarios actuaron con rapacidad en el proceso de devolución de tierras: *habían practicado un claro absentismo y abuso con los empleados y ahora aparecían como víctimas, procurándose unas indemnizaciones que no correspondían al valor real de las cosechas, las maquinarias o el ganado que perdieron*²⁷⁷.

¿Qué podemos añadir? Aquella ilusión, aquel sueño revolucionario que se gesta a partir del 25 de abril de 1974; que se reafirma tras las primeras ocupaciones y reparto colectivo de tierras una vez que fracasa el golpe reaccionario de 11 de marzo de 1975; que se ejecuta fundamentalmente en el “verão quente” de 1975... se ve sometido a un proceso creciente de revisión a partir de la “reconducción” iniciada el 25 de noviembre de 1975, confirmada con la “Ley Barreto” de 29 de septiembre de 1977, no quedando más que mínimos rescoldos doce años después, a pesar de la lucha campesina de “los campos del Sur”. Lucha firmemente reprimida por los sucesivos gobiernos socialistas y socialdemócratas que se encargan de ir vaciando de contenido el apartado de “Reforma Agraria” de la Constitución de 1976 (*um dos instrumentos fundamentais para a construção da sociedade socialista, según su artículo 96*), hasta dejarlo en *explotaciones agrarias, política agrícola e incentivo a la actividade empresarial, em particular das pequenas e médias empresas*: artículo 86, de la revisión de 1989. Lucha desde la necesidad, aunque también desde la inexperiencia en el modelo colectivista y de gestión autogestionaria que se implantó. Lucha... de la que se aprovecharían muchos de los antiguos propietarios, con devoluciones de tierras y beneficios abusivamente superiores a lo que anteriormente poseían, en medio de su altanería y absentismo.

²⁷⁷ Cayetano Rodríguez, Moisés: *De las dictaduras a la utopía: el verano caliente del 75 en Alentejo y Extremadura*. Lusitania Ediciones y GIT de la Junta de Extremadura. Badajoz-Mérida, 2001. Págs. 119-120.

De 1976 a 1989 fueron catorce años de duro enfrentamiento en que las Unidades Colectivas de Producción van perdiendo tierras ocupadas, que pasan a manos de los “agrarios”, protegidos por sucesivas leyes y decretos, por la fuerza de la GNR y por los mismos incumplimientos gubernamentales de las sentencias *do Supremo Tribunal Administrativo favoráveis aos trabalhadores e às UCPs/Cooperativas Agrícolas*.

Para el CDS, PSD y PS, la Reforma Agraria, tal como se planteó, con el liderazgo de las UCPs, fue un error, e incluso un robo. António Barreto, en su libro *Memoria da Reforma Agraria*²⁷⁸, pretende demostrar que todo se hizo con violencia y al margen de la ley desde finales de 1974 a finales de 1975, con lo que luego, poco a poco, hubo que restituir la legalidad (no habla de los centenares de sentencias judiciales favorables y no ejecutadas por los sucesivos gobiernos). Incluso da a entender que todo era una agitación del PCP sin apoyo de la población (no habla del apoyo electoral comunista en la zona de la Reforma Agraria, sucesivamente superior al 50% de los votos en la mayoría de las circunscripciones).

Para el PCP, la Reforma Agraria fue lo más genuino de la Revolución, aunque el mismo Álvaro Cunhal, en su libro *A Revolução. O Passado e o Futuro*²⁷⁹ reconoce *como uma das suas falhas mais graves não ter dado a resposta adequada aos interesses e aspirações dos pequenos agricultores*, y que en algunas ocasiones hubo errores de gestión, por falta de experiencia y la rapidez del proceso. Un proceso que era un “sueño revolucionario” ante el hambre secular de tierras.

Pero la ofensiva contra la Reforma Agraria transformó el “sueño revolucionario” en un “sueño domesticado” del que apenas si queda el recuerdo, la ruina de las UCPs y... una voluminosa documentación que es un mudo testigo de la frustración de un campesinado que arrastraba tanta lucha histórica como despojo, miseria y falta de futuro.

²⁷⁸ Barreto, António: *Memoria da Reforma Agrária*. Publicações Europa-América. Lisboa, 1983.

²⁷⁹ Cunhal, Álvaro: *A Revolução Portuguesa. O Passado e o Futuro*. Edit. Avante! Lisboa, 1994.



FOTO 9.- Abandono de instalaciones de la UCP Agrícola de Unidade Trabalhadores, de Campo Maior

Pero, a pesar de todo, algunos “históricos de la utopía” aún mantienen la esperanza. A una entrada de mi blog²⁸⁰ sobre la Reforma Agraria en los campos del Sur portugués, recibía la siguiente reflexión:

– **Anónimo** 23 de julio de 2015.

Eu fui um dos trabalhadores da Reforma Agrária. Tínhamos a utopia de através de um meio de produção até aí desprezado (a terra) aumentarmos a produção de bens essenciais, diminuirmos a dependência nacional, e, ao criarmos posto de trabalhos com direitos até aí inexistentes, fixar população nos seus locais de origem evitando a desertificação das nossas aldeias.

Não era de somenos o aumento da auto-estima dos intervenientes, levando ao claro aumento de intervenção no meio social. Olhando para trás e confrontando com o presente, diria que era uma utopia... realizável!

²⁸⁰ <https://moisescajetanorosado.blogspot.com.es/2015/07/el-alentejo-dela-reforma-agraria-y-el.html>

Apesar dos condicionalismos próprios e das condições adversas que nos foram impostas fomos capazes de produzir, de fixar população, de contribuir para a vida das nossas aldeias!

Hoje Portugal importa quase tudo o que consome, o Alentejo está desertificado, e porque não há pessoas.... as instituições vão morrendo. Foi, como disse o poeta, um sonho lindo que se acabou.

Mas como ideal, não morreu porque estará sempre vivo no mais intimo de quem o viveu!

E como todas as utopias, um dia voltará!!

Ficamos a espera/quedamos a la espera...